San Miguel, 1 – Mikel Donea, 1 Tfno: 948 30 20 55 N.I.F. P-3113500-G ayuntamiento@juslapena.es

BANDO

Sirva la presente para general conocimiento y en mi calidad de autoridad, hago constar que se ha detectado ganado no autorizado que pasta en el comunal de Aristregui.

Se hace saber, que si en el plazo de 15 días no se retira, se procederá a dar cuenta a las fuerzas de seguridad para que procedan según ley a la retirada de forma forzosa del mismo.

Es lo que tengo a bien hacerles saber.

En Marcalain, Juslapeña a 13 de octubre del 2022.

